



Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA. CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 30 DE ENERO DE 2025.

SEÑORES ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

SRES- CONCEJALES:

D. M ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

D. ANTONIO SÁNCHEZ CÁCERES

D. AGUSTINA GALAN GOMEZ

D. JUAN MANUEL MERA ROSA

D. YOLANDA MARTÍN BENÍTEZ

D. ALONSO HIDALGO MURILLO

D. ALBA BARQUERO GARCÍA

D. JOSÉ REYES CALERO BARQUERO

D. EDUARDO MARTÍN REBOLLO

D. ROSA DE SAN SEBASTIÁN NOGALES GÓMEZ-CORONADO.

SR. SECRETARIO:

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Quintana de la Serena, siendo las veinte horas del día treinta de enero de dos mil veinticinco, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal.

Se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se pone de manifiesto el borrador del Acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024. Que es aprobado, por unanimidad, tal y como está redactado.

2.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa sobre el inicio de la licitación por la Junta de Extremadura de la terminación de nuestro Colegio, con un plazo para la presentación de proposiciones de dos meses, por más de 5 millones de euros. Es una gran noticia.

En cuanto al Plan Especial, no hay contestación aún de la Dirección General de Urbanismo. Toda la documentación que se nos ha solicitado, se ha mandado pero aún no ha habido respuesta.

En el Área de Empleo, hay que informar que el 20 de diciembre comenzó una nueva Escuela Profesional, compartida con Benquerencia e Higuera, a través de Mancomunidad. Nos corresponde 7 a Quintana. Se formarán durante 1 año y cobrarán 9 meses. Antes se cobraba 12 meses.

En cuanto a los puestos de trabajo, se han contratado a los siguientes:

10 peones de limpieza (6 meses a media jornada)





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

7 peones de usos múltiples (6 meses a media jornada).

En cuanto a las obras y licitaciones hay que comentar –continúa el Sr. Alcalde- que ya se está equipando el Ayuntamiento, tanto el salón de Pleno como el resto de dependencias.

El Sr. Alcalde también informa de que se continúa con las obras en Avda. de las Piscinas. Se van a arreglar los jardines del Bar de la Laguna. Se continuará con el último parque de la Avda. de las Piscinas con Ronda Este.

Se sigue con la obra de la Plaza de la Ermita. Como ya se sabe, la Diputación está asfaltando por un valor de 300.000€ y esta zona está incluida en este plan. Por tanto se está preparando el acerado para que después se asfalte.

Otra de las actuaciones que se está llevando a cabo es la sustitución de todo el alumbrado público, que no era eficiente. Una vez que se han cambiado a todos los cuadros eléctricos, sólo queda la actuación en Ronda Este del alumbrado.

Por otro lado se ha licitado la fotovoltaica de autoconsumo, en la cubierta del Pabellón, por un importe de 74.900€.

Todo ello, tanto el alumbrado eficiente, como el autoconsumo se traducirá en un importante ahorro económico. Ahorro que se verá reflejado en los próximos presupuestos, en Empleo Local.

También se informa el Sr. Alcalde que se ha sustituido la claraboya del consultorio médico, por un importe de 25.000,00€.

Otra obra importante es el acondicionamiento del Colegio de la Laguna que acogerán a los alumnos del Colegio de la Carretera, que se licitará muy pronto por un importe de 852.000€. Para el nuevo centro de formación de Quintana. Quiere decir que los niños sólo estarán el tiempo necesario en la Laguna, pero estos niños volverán al Colegio de la Carretera.

En cuanto a las actividades lúdicas, culturales y deportivas, el jueves 20 de febrero se celebra el Jueves de Compadre, la fiesta con más tradición en nuestro pueblo. Después vendrán los Carnavales, pronto se sacarán las bases y ya está el cartel ganador.

En cuanto al deporte, el 7 de marzo desde Quintana se dará la salida a la 2ª Etapa, en la vuelta ciclista a Extremadura Femenina WORLD TOUR. Es un reconocimiento al Club Ciclista Quintana es Natural.

El día 22 de marzo se llevará a cabo una prueba del segundo circuito provincial de orientación, que traerá a Quintana un gran número de participantes.

Igualmente, habrá una programación cultural estable, teatro, cine, cursos etc.

En el apartado de reconocimientos hay que destacar las dos pruebas organizadas del Club y Escuela Ciclista Quintana “Es natural”; de primer nivel como la Star League XCO, Quintana de la Serena y la Media Maratón Puerto “La Cabra”.

3.- ENCOMIENDA DE GESTIÓN A DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA ELABORACIÓN DE PLAN PERIURBANO CONTRA INCENDIOS DE QUINTANA DE LA SERENA.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono:924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax:924 786 023

Se pone de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa competente y tras explicarse el asunto, el Sr. Alcalde comenta que este Plan es obligatorio para todos los municipios y, una vez más, la Diputación de Badajoz ayuda a los municipios a cumplir sus obligaciones,

Don José Reyes Calero, Portavoz del Grupo Popular, comenta que está de acuerdo y si es gratis mejor.

Doña M^a Isabel Sánchez Hidalgo, Portavoz del Grupo Socialista, reitera las gracias a la Diputación Provincial y está segura que se hará un buen plan que nos beneficiará a todos,

Visto el tema, La Corporación, con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría absoluta requerida.

ACUERDA:

Solicitar a la Diputación de Badajoz la aceptación de una encomienda de gestión, para la elaboración de Plan Periurbano de prevención de incendios de Quintana de la Serena.

4.- ASUNTOS URGENTES.

- Convenio con el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena de colaboración en materia de Policía Local.

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros presentes y, por tanto, la mayoría requerida legalmente, se da cuenta del borrador del Convenio, que es explicado por el Sr. Alcalde. Se trata de un convenio temporal hasta que el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, municipio colindante, incorpore a sus policías. Dejando claro que el horario de Policía Local no se modifica en ningún aspecto. Los servicios se harán como hasta ahora.

En base a lo expuesto, La Corporación, con los votos a favor de todos los miembros presentes

ACUERDA:

Primero.- Aprobar el convenio en todas sus cláusulas.

Segundo.- Se faculta al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para renovar el citado convenio, tantas veces como fuera necesario.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Toma la palabra Don José Reyes Calero Barquero, Portavoz del Partido Popular, y formula las siguientes preguntas:

1.- Sería conveniente parchear y/o reparar el asfalto de la calle Mártires en su tramo final, dirección al cementerio viejo.





Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: quintana@dip-badajoz.es Teléfono: 924 786 009

www.quintanadelaserena.es Fax: 924 786 023

El Sr. Alcalde contesta que se está haciendo. Se van a preparar C/ Venero y Pedro de Valdivia, y se cambiará el abastecimiento de agua, Se contemplará en los próximos presupuestos algunas actuaciones.

2. Reiteramos la actualización de la página web del Ayuntamiento, solicitado en el pleno anterior, en la que se mantiene un grupo político sin representación (Unidas por Quintana- Podemos – IU) y actualización de los miembros de la Corporación, así como las Delegaciones asignadas.

El Sr. Alcalde contesta que ya está hecho.

3. En la circunvalación, frente a la piscina municipal existe una delimitación de velocidad a 20 km/h. Dada la orografía de la calzada, por inercia los vehículos superan la limitación hasta la rotonda del silo. Por el contrario, al subir la cuesta hasta la bifurcación del polígono industrial, hay que acelerar los vehículos, superando la velocidad permitida. Desde el grupo Popular proponemos que se estudie la posibilidad de elevar la velocidad al menos hasta los 30 km/h.

El Sr. Alcalde contesta que en la Ronda Este, como en todas las demás calles del casco urbano, está limitada la velocidad a 30 km/hora, la de 20 es para los badenes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.

